

AC 08 100

Saludos, bienvenidos un día más a este Tiempo de Radio. Un espacio educativa y cultural que la UNED propone a los alumnos del curso de acceso directo para mayores de 25 años, el CAT. Este es un espacio que elabora las distintas asignaturas que conforman el curso de acceso y que realiza el Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales de la UNED.

Emitimos a través de Radio Nacional de España, en Radio 3, frecuencia modulada. En la guía de medios audiovisuales que edita la dirección técnica, el alumno encontrará la programación radiofónica de la asignatura, con el título, fecha y hora de emisión. Escuchar los programas de radio le resultará útil para ampliar unos temas en unos casos y para fijar ideas fundamentales en otros.

Estos espacios radiofónicos no son una mera repetición de las unidades, sino que las amplían, presentan nuevos enfoques sobre los temas e insisten en las ideas más importantes. Esta noche en nuestro programa de introducción a la historia del mundo contemporáneo, entre los objetivos generales de esta asignatura se encuentran los de situar los procesos históricos en un marco geográfico y temporal. Asimismo hay que establecer una relación entre los fenómenos económicos, sociales, políticos, culturales y artísticos.

Desarrollar destrezas para el análisis y la síntesis aplicados a la historia, desarrollando un estudio comprensivo de la misma, viendo las causas y las consecuencias de los grandes acontecimientos y procesos históricos. Esta noche en nuestro programa de historia del mundo contemporáneo nos acompaña la profesora Josefina Martínez. Con ella hablaremos del reinado de Isabel II y el sexenio democrático.

Hoy vamos a ver el reinado de Isabel II y el sexenio democrático. Este periodo de la historia de España abarca desde 1833 a 1874. Comprende los años de la infancia de Isabel II, que se divide en dos regencias, la de su madre María Cristina de Nápoles y la del general Espartero.

Durante la mayoría de edad de Isabel II se sucederán gobiernos de corte moderado y progresista hasta la caída de Isabel II, en que se implanta una nueva monarquía, la de Amadeo de Saboya, que por la falta de apoyos de la sociedad española dimitirá en febrero de 1873. Se proclama a continuación la Primera República. Este será un momento de gran efervescencia social, que culminará con el golpe de estado del general Pavía y la vuelta de la monarquía borbónica en la figura de Alfonso XII.

Para hablarnos de este periodo histórico se encuentra con nosotros la profesora del Departamento de Historia Contemporánea, Josefina Martínez. Buenas noches y bienvenida. Buenas noches, Isabel.

Buenas noches a todos. Hoy vamos a hablar de Isabel II y el sexenio democrático. En 1833 muere Fernando VII, padre de la futura Isabel II, que en estos momentos cuenta con tres años de edad.

La princesa Isabel había nacido del cuarto matrimonio del rey. Su madre, María Cristina de Nápoles, será nombrada entonces reina regente. La situación política creada a la muerte de Fernando VII será sumamente delicada.

El rey, finalmente, había derogado la ley sálica que impedía reinar a las mujeres mediante la pragmática sanción. Las Cortes habían proclamado heredera a la pequeña Isabel, contra los intereses de su tío Carlos. Este será el origen del carlismo, ideología política reaccionaria y de un catolicismo ultraconservador, al menos en sus principios.

Los seguidores de don Carlos mantendrán estas ideas para defender la supuesta legitimidad del infante a la corona. Don Carlos se levantará en armas y una serie de guerras civiles asolarán España durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Además de la cuestión sucesoria de la corona, la regente María Cristina se encontrará ante una problemática sucesión del régimen político.

Durante sus últimos años, Fernando VII había mantenido un régimen absolutista de cuño moderado, basado en la autoridad del rey pero sin apoyo social. Tanto liberales como absolutistas estaban en contra de la institución monárquica. Por otra parte, el balance fiscal era catastrófico.

Los exiguos ingresos se habían visto mermados a causa de la independencia de las colonias, de los múltiples enfrentamientos políticos mantenidos en el interior y de la poca credibilidad del Estado español en el extranjero respecto al pago de su deuda, que le cerrará los canales de financiación y elevará los intereses de tal modo que el tesoro nunca podrá recuperarse. Para mantenerse en el trono en contra de la oposición carlista, María Cristina, durante su regencia, que abarcará desde 1833 a 1840, no tendrá otra alternativa que llamara gobernar a los liberales. Muchos de ellos se encontraban en el destierro y, al volver, la situación de España tomará un cariz más aperturista.

Ellos traerán, tanto de Francia como de Inglaterra, ideas renovadoras. Estas ideas se plasmarán en la promulgación del Estatuto Real de 1834, que, sin ser una constitución plena, ofrecía al poder regio un marco relajado para su actuación y a los políticos una plataforma de demanda de los derechos individuales y sociales. El Estatuto Real instauraba unas Cortes Bicamerales, compuesta por la Cámara de los Próceres, que, nombrada por el rey, reunía a los grandes de España, propietarios e intelectuales, y la de los Procuradores, elegida por sufragio censitario, entre los que poseían una renta superior a 85.000 reales.

Una de las consecuencias políticas del Estatuto fue la división de los liberales en moderados y progresistas. Los primeros, que supieron conservar el poder durante todo el reinado de Isabel II, consagraron la visión socioeconómica de la burguesía latifundista y estaban de acuerdo con el sistema censitario que les beneficiaba. Los progresistas, por su parte, eran defensores de la soberanía nacional sin componendas y se mantenían firmes en la idea de la reforma agraria y el fin de la influencia eclesial.

La apuesta por el liberalismo que hace el gobierno tendrá un reflejo en las relaciones con el exterior. En estos momentos, fuera de nuestras fronteras, hay países defensores de la monarquía absoluta, como Austria, Prusia y Rusia, que están unidos en la Santa Alianza. En España todavía existe el miedo a una reacción contraria a este liberalismo, tal como ocurrió en 1823.

Por esto, España se alía a un país tradicionalmente liberal, Inglaterra, que junto a Francia y Portugal crearán un pacto militar llamado la Cuádruple Alianza. Este pacto ayudará al gobierno a defenderse del carlismo, que por pura lógica y de acuerdo con su ideología conservadora, cuenta con el apoyo de la Santa Alianza. La oposición carlista no era un entretenimiento de salón.

A partir de octubre de 1833, la rebelión armada desemboca en una guerra civil. El foco principal de las primeras revueltas será el país vasco-navarro, con núcleos secundarios en Aragón, Cataluña, Valencia y ambas Castillas. En líneas generales, se trataba de un levantamiento campesino que, por las nuevas tendencias capitalistas, se veía abocado a la ruina.

Parte del clero y los bajos estratos del viejo artesanado se alinean con don Carlos. Las prerrogativas forales también se ven amenazadas por el centralismo. La guerra civil atravesó tres fases diferentes.

La primera transcurre desde el levantamiento armado hasta la muerte, en el sitio de Bilbao, del general carlista Tomás de Zumalacárregui, en junio de 1835. En este tiempo, el carlismo llevará toda la iniciativa. Hasta octubre de 1837 se prolongará la segunda fase, que fracasa con la expedición de don Carlos sobre Madrid.

Con ello se aleja la posible victoria del carlismo. Después se abrirá una nueva fase que dura hasta 1840. En esta, las fuerzas carlistas operan desde el maestrazgo al mando del general Cabrera.

En este periodo, la ideología de los carlistas se escinde en dos tendencias, los apostólicos o ultras y los transaccionistas, que aceptan algún acuerdo sobre el Estatuto Real. Sin embargo, las aspiraciones de don Carlos serán el gran obstáculo para cualquier entendimiento. La escisión facilitó el acuerdo de Vergara, de agosto de 1839, y la guerra terminó con la derrota definitiva de Cabrera, el tigre del maestrazgo.

En lo que se refiere a la tarea gubernamental realizada durante este periodo, hay que destacar la labor del ministro Mendizábal, que inicia un proceso de desamortización. Por este proceso se ponía a la venta los bienes eclesiásticos de los conventos suprimidos por decreto en 1836. También se promulgarán leyes para la desvinculación de patrimonios nobiliarios y la desamortización de los bienes comunales de los ayuntamientos.

Los fines de este proceso eran proporcionar beneficios al tesoro para hacer frente a la crisis económica y a los gastos de guerra, atacar las bases del predominio económico y sociopolítico

de los estamentos sociales tradicionales y, sobre todo, la creación de una clase burguesa de nuevos propietarios vinculada al régimen. La desamortización suponía la creación de una nueva sociedad más rica y justa al repartir la tierra entre campesinos, desarticular la estructura estamental y roturar tierras baldías e improductivas. Desgraciadamente, las tierras puestas en venta fueron adquiridas por los oligarcas, los bienes fueron transferidos a los ya propietarios y aumentó de este modo el viejo latifundismo.

En 1837 tiene lugar el pronunciamiento de la granja, llevado a cabo por sargentos, que obliga a la regente a jurar la Constitución de 1812. Los liberales progresistas, ahora en el poder, redactarán una nueva Constitución que adopta un sistema bicameral y reconoce la soberanía nacional, aunque acepta el veto de la corona en las leyes aprobadas por las Cortes. Los enfrentamientos con el partido en el gobierno y una serie de sublevaciones harán que María Cristina Abdique y las Cortes nombren como nuevo regente al general Espartero, muy popular tras sus victorias sobre los carlistas.

Espartero gobernará hasta 1843 de forma dictatorial aplicando el programa del partido progresista. La crisis económica de 1843, que hace descender las exportaciones en un 70% y las múltiples conspiraciones de los moderados, ponen fin a la regencia del general Espartero. Un pronunciamiento militar en julio de 1843 lleva al poder al partido moderado, encabezado por el general Narváez.

Con 13 años, Isabel II será declarada mayor de edad y coronada reina. A partir de este momento se inicia la década moderada, que abarca desde 1844 a 1854. Se redacta una nueva Constitución, la de 1845, en la que la soberanía era compartida por el monarca y las Cortes.

El Senado será una Cámara nombrada por el rey y con carácter vitalicio. El Congreso se restringe a las clases propietarias a pesar de ser directo el sufragio. El régimen moderado llevó a cabo una política de acercamiento a la Iglesia, con la que firmó el Concordato de 1851.

En este periodo también se promulgan el Código Civil en 1844 y el Código Penal en 1848. Importante en el saneamiento de la hacienda pública es la creación del Banco de España, eje de la política monetaria del país y primera entre las instituciones financieras. Narváez apoya su política centralizadora en leyes que regulan las circunscripciones provinciales y concentra el poder de cada provincia en manos del gobernador, frente a la autonomía de los municipios.

En esta línea de mentalidad burguesa, reaccionaria en algunos aspectos y avanzada en otros, se encuentra el capítulo del orden público. Se crea la Guardia Civil, que si bien es un instrumento básico para mantener el orden, en otro aspecto es utilizada para alejar de España los efectos de la ola revolucionaria que tiene lugar en Francia, Italia y Austria en 1848 y representa un freno al desarrollo del proceso democrático español que se ve retrasado hasta 1868. El escandaloso favoritismo de la corona y la corrupción económica de muchos políticos hizo que se formasen grupos de presión dentro del mismo partido moderado, que en 1854 produjeron un movimiento revolucionario, la Vicalbarada, dirigido por el general O'Donnell, en el que participó un amplio sector liberal y las masas populares madrileñas.

La politización del movimiento se produjo al darse a conocer el Manifiesto del Manzanares escrito por Cánovas del Castillo. Contenía reivindicaciones favorables a los progresistas y a los moderados, lo que hizo extenderse el movimiento a otras ciudades. Se piden cortes constituyentes, juntas provinciales, descentralización administrativa y la creación de un cuerpo armado llamado Milicia Nacional.

La reina entonces entrega el poder al general Espartero y comienza la etapa denominada Bienio Progresista, que se desarrolla entre 1854 y 1856. En estos años se emprendió la tarea de afianzar el liberalismo y ampliar las libertades fundamentales. Se llevó a cabo la desamortización del ministro Madoc y se promulgó la ley de ferrocarriles.

De nuevo se expulsó a los jesuitas y se tomaron medidas contra el clero vinculado al carlismo. También en estas fechas aparece el Partido Demócrata que aboga por el sufragio universal. El Bienio Progresista aporta una gran prosperidad económica.

Hay una tendencia alcista en la coyuntura internacional que mueve a las potencias extranjeras a invertir en España, sobre todo en tendido ferroviario y explotación de minas. El final del Bienio Progresista estuvo ligado de nuevo al general O'Donnell y al partido que éste había formado, la Unión Liberal, en el que militaron los moderados más avanzados y los progresistas menos radicales. Tras una serie de conflictos populares, Espartero fue sustituido por O'Donnell en 1856.

Durante cinco años, O'Donnell mantuvo la estabilidad en el interior, apoyado por la burguesía latifundista y financiera, incapaz de realizar una política social satisfactoria. No obstante, hay una crisis latente entre unionistas y moderados por un lado y progresistas y demócratas por otro. Estos se aliarán para asaltar el poder, finalizando su acción en el levantamiento de Villarejo.

O'Donnell inicia una política intervencionista en el exterior. Nuevas campañas en Marruecos, guerra del Pacífico contra Perú y Chile, reincorporación de Puerto Rico, se mandan tropas a la Conchinchina en favor de Francia y una expedición a México en contra de Juárez. Descontentos los moderados, volvieron a ocupar el gobierno, sumiéndose éste en la más pura reacción.

A la escasa representación política se añadió la desgraciada práctica de las manipulaciones de las elecciones. Ante esta circunstancia, los progresistas se marginan del mecanismo electoral y no actúan como oposición política, sino que vuelven a la vía de la conspiración y el pronunciamiento. Así ocurrió en 1866, cuando se pronunciaron los sergentes del cuartel de San Gil y fueron duramente reprimidos tras el fracaso de su acción.

El modernantismo se presentaba ahora como un régimen muy cercano a la dictadura. En este mismo año, 1866, la crisis era generalizada y los grupos políticos formados por progresistas, unionistas y demócratas se reunieron en la ciudad belga de Ostende para firmar un programa común que establecía el destronamiento de Isabel II. Los dirigentes del movimiento favorecieron la creación de juntas revolucionarias para organizar a las masas populares.

Todo estaba ya dispuesto para la revolución. Al grito de Viva España con Honra, la escuadra del almirante Topete se subleva en Cádiz. Rápidamente, el alzamiento se extiende por Cataluña, Valencia y Andalucía.

Las tropas gubernamentales se enfrentaron a los sublevados al mando de los generales Serrano y Prim en Alcolea. Mientras tanto, las juntas revolucionarias organizan el alzamiento civil y ocupan las calles de Madrid al grito de Mueran los Borbones. Habría triunfado la revolución denominada por sus protagonistas como La Gloriosa.

La reina partió para Francia a su largo exilio. Los revolucionarios de 1868 deseaban implantar una auténtica democracia y convocaron unas cortes constituyentes para que redactaran una nueva constitución. Esta establecería la soberanía nacional, el sufragio universal, las libertades de asociación, reunión, culto y enseñanza, manteniendo la monarquía como forma de Estado.

La necesidad de entonces se centraba en la búsqueda de un nuevo rey con ideas democráticas y que no perteneciera a la familia de Isabel II. Amadeo de Saboya, cuyo padre Víctor Manuel había sido un rey constitucional, parecía cumplir ambas condiciones. En noviembre de 1870 fue proclamado rey por las cortes.

Con espíritu democrático y constitucional, pero sin el apoyo de los partidos políticos, sufriendo el vacío de la aristocracia y la frialdad de las clases populares, reinó Amadeo I cerca de dos años. Además, los carlistas iniciaron de nuevo la guerra en Cataluña, Valencia y el País Vasco. Cuba se sublevó a causa en gran parte de la negativa de los sectores burgueses de abolir la esclavitud y realizar algunas reformas administrativas.

Se produjeron varias revueltas obreras y, por último, la coalición gubernamental que hizo posible la revolución se desintegró. Amadeo, ante tantas dificultades, en 1873 abdicó, despidiéndose con las siguientes palabras. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, pero todos los que con la pluma, la espada o la palabra agravan y perpetúan los males de la nación son españoles.

Todos invocan el sagrado nombre de la patria y, ante tantas y tan distintas manifestaciones de la opinión pública, es imposible saber cuál es la verdadera y, más imposible aún, poner remedio para tamaños males. En una reunión conjunta del Congreso y el Senado, las Cortes proclamaron la Primera República Española el 12 de febrero de 1873 por una mayoría de 258 votos contra 32. Fue nombrado presidente Estanislao Figueras.

Desde su nacimiento la República cuenta con varios enemigos, los carlistas, los partidarios de los Borbones y los grupos centralistas y uniformistas que ven con temor a un régimen desviado hacia la izquierda que pueda hacerles perder su estatuto y propiedades. El Movimiento Obrero, que hubiera podido ser un apoyo importante para el nuevo régimen, se considera excluido del mismo y es partidario de la no intervención en los asuntos políticos. El proletariado está controlado en su mayor parte por los anarquistas, que no son partidarios de la intervención en el juego político.

De todas formas, las clases populares esperaban de la República la solución a todos sus problemas y formaron juntas revolucionarias para desplazar a los ayuntamientos monárquicos. Los campesinos reivindicaron el reparto de tierras y la formación de comunas libres y autónomas. Los dirigentes del país se movieron dentro de los pactos hechos en las Cortes, pero con la Guerra Carlista en el norte, motines obreros en los núcleos industriales y enfrentamientos entre republicanos federalistas y unitarios, la situación resultó bastante caótica.

En un año hubo cuatro presidentes que no consiguieron mantener la estabilidad política. Figueras presidió un gobierno de coalición republicana radical. Fue un momento de gran efervescencia social.

Los trabajadores se levantaron contra los empresarios y aparecieron bandas armadas organizadas por comerciantes y propietarios para defender sus intereses. Pi y Margal estuvo al frente de la República Federal durante dos meses. A causa de los sucesos de Cartagena, tuvo que dimitir, dando paso a Nicolás Salmerón, produciéndose un rotundo viraje del régimen hacia la derecha.

Salmerón se encargó de restablecer la legalidad republicana, apoyado por generales monárquicos como Pavía y Martínez Campos, que acabaron con el cantonalismo en Andalucía y Levante, respectivamente. Por último, Castelar tenderá a un fortalecimiento del poder ejecutivo en detrimento del legislativo y asumirá poderes extraordinarios. El problema más grave de la Primera República fue la insurrección cantonalista, cuyo origen se encuentra en una interpretación del proyecto de la Constitución de 1873 que organizaba el país en 15 estados federales, más Cuba y Puerto Rico, además de la influencia de las ideas vacunianas de comunas libres y autónomas.

Cada zona de España podía constituirse en un cantón independiente que, si lo deseaba, se uniría a la República Federal. Durante el verano de 1873, empezó el levantamiento en Cartagena y se extendió rápidamente por otras ciudades de Andalucía, llegando a Badajoz y Salamanca. El movimiento fue reprimido militarmente por el gobierno de Salmerón.

El nuevo presidente, Castelar, declaró el régimen fuera de la ley y gobernó de forma autoritaria, apoyado por los conservadores y la banca. El ejército recibió grandes atribuciones para mantener el orden. Ante el temor de volver a tener un presidente federalista, los sectores conservadores burgueses propiciaron el golpe de Estado del general Pavía, capitán general de Madrid, que entró en las cortes a caballo con un grupo de guardias civiles, disolviendo de este modo la Cámara.

El intento de convertir España en una auténtica democracia política, a través del reinado de Amadeo o del ensayo de la República, había fracasado. Inmediatamente después del golpe de Estado se forma un gobierno provisional bajo la presidencia del general Serrano, quien, apoyándose en el ejército, intenta estabilizar el régimen republicano. Muchos creen llegado ya el momento de la restauración borbónica.

El 29 de diciembre de 1874, el general Martínez Campos elige el viejo sistema del pronunciamiento para proclamar al hijo de Isabel II, Alfonso, como rey de España, dando así fin a la aventura de la Primera República. Hemos visto a lo largo de este programa la evolución política, social y económica de la España de la segunda mitad del siglo XIX. En este periodo se va gestando una nueva sociedad en nuestro país, donde los grupos parlamentarios, el ejército y la prensa toman las riendas del poder.

Los intereses de la aristocracia y la nobleza pasan a un segundo término ante la ascensión de las clases burguesas y de un incipiente problema económico. Los gobiernos son cada vez más conscientes de estos cambios y asumen la necesidad de democratizar la sociedad española. A golpe de espada, la mayoría de las veces, se van imponiendo las nuevas tendencias que se suceden en toda Europa y que hacen a nuestro país asumir la modernización de una sociedad industrializada.

Esta noche en Historia del Mundo Contemporáneo hemos hablado del reinado de Isabel II y el sexenio democrático. En el próximo programa de esta asignatura hablaremos de nacionalismo e imperialismo. Y ya despedimos el curso.

Acceso será hasta mañana. Gracias por su atención. Muy buenas noches.

La UNED les ha acompañado con dos horas y media de radio educativa y cultural. Mañana volveremos a nuestra hora habitual y en esta misma emisora. Nuestro primer espacio será el programa de formación del profesorado.

Continuaremos con ingeniería técnica de informática. Nuestro siguiente espacio estará dedicado a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y, por último, el curso de acceso. Gracias por acompañarnos hasta mañana.